

# Impactos fiscales en el sector agrario

## Expositor:



**Ronald Vargas**  
Gerente senior de Servicios  
Tributarios y Legales  
en PwC Perú

Consultor de empresas en materia tributaria y corporativa. MBA por la Escuela Europea de Negocios (Madrid). Maestro en Tributación y Política Fiscal por la Universidad de Lima. Abogado por la Universidad de Piura. Experiencia laboral en firmas como PwC, Estudio Muñiz y Estudio Reynoso. Experiencia docente en programas de maestría en la Universidad de Piura y Universidad de Lima. Capacidades de dirección, investigación, análisis, pensamiento estratégico y toma de decisiones.

## Sobre el curso:

El curso está vinculado a temas fiscales del sector agrario, donde se tocará la nueva ley vigente del sector agrario, prunciamientos de la SUNAT.

## Temario:

### Tema 1: La Ley 31110

La Ley 31110 surge a través de la derogación de la Ley anterior en el 2020. Esta ley se preocupaba por el bienestar del trabajador del sector. Al derogarse la ley anterior también se derogaron los beneficios tributarios. En la nueva ley no hubo ninguna modificación sustancial.

### Tema 2: Depreciación de las plantaciones y tratamiento tributario de activos biológicos

Tributariamente, según las normas financieras, un terreno no se deprecia, ya que no pierde valor. Sin embargo, en el sector agrario, el tratamiento es distinto, ya que en un terreno se tiene la planta y el fruto, que constituyen activos biológicos. En el caso del suelo agrícola, se considera que sufre un agotamiento, por la acidez, pérdida de nutrientes, entre otros. Es por ello que, se puede ser fiscalmente depreciado en base al agotamiento sufrido.

### Tema 3: Beneficios de I + D y depreciación

¿La compatibilidad de los beneficios de depreciación y las normas que regulan los beneficios tributarios de la inversión en Investigación y Desarrollo es posible?

### Tema 4: Desmedros: Destrucción de existencias

El sector agrario, para ser más específicos en el sector agroexportador, tributariamente la ley expresa que cuando una existencia sufre un deterioro por pérdida de calidad del bien, el contribuyente puede destruir esas existencias y registrarlas como gasto.

### Tema 5: Prima Fairtrade

Dentro del sector agroexportador, en los mercados europeos, existe la Prima Fairtrade. Cuando una empresa exporta productos elaborados a base de productores locales, se obtiene el beneficio de la Prima Fairtrade. Una prima destinada a los productores locales que es otorgada debido a las regulaciones del comercio justo.

### Tema 6: Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio

En esta sección conoceremos acerca del caso de una empresa que solicitó el Saldo a Favor en Materia de Beneficio. Sin embargo, la SUNAT indicó que ya había prescrito.